

# *Proyecto de Resolución*

*La Cámara de Diputados de la Nación  
Resuelve:*

Expresar pesar por el fallecimiento del futbolista Diego Armando Maradona, ocurrido el 25 de noviembre de 2020.

**AUTOR:** Dip. Nac. Paulo Cassinerio

**COFIRMANTES:**

Dip. Nac. Alejandra Vigo

Dip. Nac. Carlos Mario Gutiérrez

Dip. Nac. Claudia Márquez

## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El fallecimiento de Diego Armando Maradona excede el dolor de la pérdida humana. Es la despedida de quien fue, tal vez, el mayor ícono del deporte nacional y símbolo incuestionable de la cultura popular argentina.

Quedan, en la perenne memoria colectiva, sus logros sobre el campo de juego; fuente de inmensas alegrías para todo el pueblo. Campeón del mundo con el seleccionado juvenil en 1979 y con la selección mayor en 1986; artífice de gloriosas gestas deportivas gracias a una habilidad extraordinaria.

Indiscutible capitán de sobresalientes equipos de nuestra historia futbolística, llevó con dignidad nuestros colores y supo elevarlos a la fama mundial. Fue un gran embajador deportivo y representante tácito de la marca argentina en todo el mundo. Incontable espacio se llenará recordando su palmarés y su memoria sobrevivirá a la efímera existencia que condena a cualquier mortal. En consecuencia, carece de sentido abundar con estadísticas en estos fundamentos.

Maradona, “Diego”, “el pibe diez”, “Diegol” o como sea que le bautizara el imaginario popular es ya una estrella en el nutrido firmamento de los astros deportivos del país. Quizá la más brillante y la que mayores pasiones despierta en el público.

El pueblo sencillo ha expresado su emoción, haciendo que las hazañas con el balón trasciendan la anécdota ineludible de la muerte. Como representantes de ese pueblo que sufre la partida de su ídolo, el eco del dolor colectivo debe retumbar en este cuerpo. Y debe, también, rememorar las mejores páginas de sus dotes deportivos.

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares el acompañamiento al presente proyecto.

**AUTOR: Dip. Nac. Paulo Cassinerio**

**COFIRMANTES:**

**Dip. Nac. Alejandra Vigo**

**Dip. Nac. Carlos Mario Gutiérrez**

**Dip. Nac. Claudia Márquez**